BIENESTAR Y RECUPERACIÓN

Partnership HealthPlan of California

ofrece servicios de tratamiento para el consumo de sustancias a las personas que tienen Medi-Cal y están luchando contra las adicciones a las drogas y/o el alcohol

Wellness & Recovery
HOPE IS HERE

1 de cada 12 Californianos tiene un trastorno por consumo de sustancias*

¿Cómo puede ayudar Partnership HealthPlan of California en su recuperación?

Ofrecemos servicios de tratamiento para el consumo de sustancias a las personas que tienen Medi-Cal y están luchando contra las adicciones a las drogas y/o el alcohol.

Trabajamos con una empresa llamada Carelon Behavioral Health para estos servicios.

El 10% de las personas que padecen trastornos por consumo de sustancias reciben tratamiento*

¿Qué hace Carelon?

Los consejeros de Carelon están a sus órdenes para ayudarlo las 24 horas del día, los siete días de la semana. Un proveedor de atención médica capacitado o un consejero especializado en drogadicción y alcoholismo realizará una evaluación por teléfono. Se le conectará con un proveedor de tratamiento durante la llamada y se le ofrecerá acceso a proveedores de tratamiento en su área.

¿Cuánto cuesta el tratamiento?

Si tiene Medi-Cal sin costo compartido, el tratamiento no tiene costo alguno para usted. Si tiene Medi-Cal con costo compartido, deberá pagar hasta el monto mensual del costo compartido.

* Estadísticas basadas en un estudio sobre el consumo de sustancias en California realizado en 2018 por la Fundación para el Cuidado de la Salud de California

Llame a Carelon al
(855) 765-9703

Usuarios de TTY: llamar al
(800) 735-2929 o al 711

¿Qué tipo de tratamiento puedo recibir?

Su evaluación ayudará a decidir el tipo de tratamiento que necesita. Todos los servicios de tratamiento para el consumo de sustancias se basan en las necesidades médicas y pueden incluir:

- Tratamiento ambulatorio/intensivo para pacientes externos
- Tratamiento residencial
- Control de abstinencia
- Tratamiento con opioides
- Tratamiento asistido con fármacos
- Servicios de recuperación
- Gestión de casos

Recibirá servicios de un proveedor contratado por Partnership. Algunos servicios de tratamiento pueden necesitar la aprobación previa de Partnership.

¿Cómo sé si puedo obtener los servicios de bienestar y recuperación de Partnership?

Puede obtener estos servicios si tiene Medi-Cal y vive en uno de estos condados: Humboldt, Lassen, Mendocino, Modoc, Shasta, Siskiyou, y Solano. Llame a Carelon al (855) 765-9703. Usuarios de TTY: llamar al (800) 735-2929 o al 711.

Si no vive en uno de estos condados, comuníquese con la agencia de salud mental de su condado. O llame a Partnership al (800) 863-4155. Usuarios de TTY: llamar al (800) 735-2929 o al 711

¿Qué pasa si se me ha ordenado recibir tratamiento?

Nuestros proveedores trabajarán con usted y el tribunal o agencia de bienestar infantil para asegurarse de que usted reciba el tratamiento que necesita.

Visite www.partnershiphp.org para obtener más información sobre:

- Programa de Bienestar y Recuperación de Drug Medi-Cal de Partnership
- Acceso al manual para miembros del Programa de Bienestar y Recuperación de Drug Medi-Cal de Partnership
- Proveedores disponibles
- Otros servicios que ofrecemos

¿Desea que le enviemos información por correo?

Puede obtener información sobre el Programa de Bienestar y Recuperación en forma impresa, en otros idiomas o formatos como braille, letra grande y audio sin costo alguno.

Llame a Partnership al (800) 863-4155. Usuarios de TTY: llamar al (800) 735-2929 o al 711.

Para obtener más información de Carelon, llame a su línea directa. Carelon está a su disposición las 24 horas del día, los siete días de la semana. Los consejeros especializados en drogadicción y alcoholismo están a la espera de su llamada. Llame al (855) 765-9703. Usuarios de TTY: llamar al (800) 735-2929 o al 711.

Partnership HealthPlan of California – Su Compañero en Salud

PARTNERSHIP HEALTHPLAN of CALIFORNIA
A Public Agency